



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA – USM
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. USM-LP-002-2026

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA – USM**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las demás disposiciones que regulan la contratación estatal y demás normas concordantes, informa a los interesados y a la ciudadanía en general que adelantará un proceso de selección mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, cuyo objeto, condiciones y características principales se señalan a continuación:

1. NOMBRE Y DATOS DE LA ENTIDAD

Entidad: Institución Universitaria de Santa Marta – USM.

Dependencia solicitante: Secretaría General.

Dirección: Calle 29A No. 35-390, Santa Marta, Magdalena.

Correo electrónico para efectos del proceso: Secretariageneral@usm.gov.co.

Plataforma de publicación y desarrollo del proceso: Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con el régimen de contratación estatal aplicable y con los Documentos Tipo para Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social, Versión 2, adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente mediante la Resolución 539 de 2025, en lo que resulte aplicable al presente proceso.

El Documento Base señala expresamente que la selección del contratista para este proyecto se realizará mediante el proceso USM-LP-002-2026.

3. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

“CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA (USM) EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INEM SIMÓN BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LA FASE III DEL PROYECTO ‘FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS EN LA ETAPA INICIAL DE LA USM DE SANTA MARTA’.”

El alcance comprende las intervenciones previstas para los bloques **C, D, G y H**, así como las áreas complementarias identificadas en los estudios y diseños del proyecto.



Las actividades comprenden, entre otros componentes, adecuaciones arquitectónicas y civiles, instalaciones hidrosanitarias y de aguas lluvias, instalaciones eléctricas e iluminación, climatización y redes de voz y datos.

4. ESPECIFICACIONES Y COMPONENTE TÉCNICO

El componente técnico del presente proceso se encuentra determinado por los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto oficial y demás documentos técnicos que integran el proceso de contratación.

La Entidad dispone de una estructuración técnica previa del proyecto, la cual fue objeto de revisión técnica, jurídica y financiera dentro del proceso de viabilidad adelantado ante el Ministerio de Educación Nacional. Los Estudios Previos señalan que el proyecto ID_271 fue ajustado como consecuencia de mesas de trabajo, jornadas de revisión técnica y observaciones formuladas por la Oficina de Infraestructura Educativa, la cual posteriormente evaluó los documentos técnicos y legales del componente inmobiliario, emitió concepto viable y otorgó el correspondiente aval técnico. 01 Estudios Previos fase III

En consecuencia, la Entidad no elaborará un Anexo Técnico independiente que reproduzca la información contenida en dichos documentos, toda vez que el componente técnico se encuentra integralmente soportado en los documentos técnicos que hacen parte del expediente contractual y que serán puestos a disposición de los interesados a través de SECOP II.

Para la estructuración de sus ofertas, los interesados deberán estudiar integralmente dichos documentos y efectuar las verificaciones, análisis y estimaciones que consideren necesarias para determinar el alcance y costo de ejecución de la obra.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de:

CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.973.710.600,63) M/CTE, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos que correspondan.

El presupuesto comprende, entre otros componentes, adecuaciones arquitectónicas, instalaciones hidrosanitarias y contra incendios, instalaciones eléctricas e iluminación, componente bioclimático, instalaciones de voz y datos, AIU, IVA sobre la utilidad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Manejo de Tránsito. 01 Estudios Previos fase III(5)

6. RECURSOS QUE RESPALDAN LA CONTRATACIÓN

La contratación se encuentra respaldada presupuestalmente mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 260172 del 15 de septiembre de 2026**, por valor de **\$5.224.076.654**, con cargo al rubro correspondiente al proyecto **“Fortalecimiento institucional mediante la adecuación y dotación de espacios académicos en la etapa inicial de la USM de Santa Marta”**, correspondiente a la vigencia fiscal 2026.



Los recursos destinados al proyecto corresponden a recursos de inversión transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, cuya aplicación deberá guardar correspondencia con la finalidad específica para la cual fueron asignados.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será el **Distrito de Santa Marta, Magdalena**, específicamente en las instalaciones de la **Institución Educativa Distrital INEM Simón Bolívar**, en las áreas y bloques definidos en los estudios y diseños que soportan el proyecto.

9. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con el Documento Base, los principales códigos UNSPSC asociados al objeto contractual son:

Código UNSPSC	Descripción	Aplicación
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	Principal
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	Complementario
72151100	Servicios de construcción de plomería	Complementario
72151500	Servicios de sistemas eléctricos	Complementario
72151200	Servicios de construcción y mantenimiento de sistemas de calefacción, enfriamiento y aire acondicionado	Complementario
72151605	Servicio de cableado para video, datos y voz	Complementario
72101500	Servicios de apoyo para la construcción	Complementario

10. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

De acuerdo con el cronograma estructurado para el presente proceso, **no aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes**, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso asciende a **\$4.973.710.600,63**, valor que supera el umbral de Mipymes considerado para la vigencia 2026 en el documento de estructuración del cronograma.

En consecuencia, la convocatoria se adelantará bajo las condiciones de participación establecidas en el Documento Base y demás documentos que integran el proceso.

11. PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES



Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante las formas asociativas permitidas por la legislación colombiana, siempre que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes, condiciones de participación y demás exigencias establecidas en el Documento Base y en los documentos que integran el proceso.

La acreditación de experiencia, capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica se realizará de conformidad con las reglas establecidas en el Documento Base de Licitación Pública de Obra de Infraestructura Social y la Matriz 1 – Experiencia aplicable al sector educativo.

12. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Entidad realizará la evaluación y selección de las ofertas de conformidad con las reglas establecidas en el Documento Base de Licitación Pública de Obra de Infraestructura Social – Versión 2, sus matrices, formatos y formularios, así como con las disposiciones legales aplicables.

La evaluación comprenderá la verificación de los requisitos habilitantes y la aplicación de los factores de evaluación previstos en los documentos del proceso.

13. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso y atendiendo las condiciones, formatos, formularios y demás reglas previstas en el Documento Base.

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el Documento Base, sus anexos, formatos, matrices, formularios, estudios, diseños, planos, especificaciones, presupuesto y demás documentos que integran el proceso a través de la plataforma **SECOP II**.

Las observaciones, solicitudes de aclaración y demás comunicaciones relacionadas con el proceso deberán presentarse por los medios y dentro de los términos establecidos en los documentos del proceso.

El Documento Base establece que las comunicaciones y respuestas se tramitarán a través de SECOP II y contempla como correo institucional para los eventos previstos en dicho documento: Secretariageneral@usm.gov.co.


ROBERT AVELINO REYES
RECTOR (E)